

TÉCNICO-ECONÓMICO DICTAMEN DE LA LICITACIÓN **SIMPLIFICADA** N° LS-CEV-002-2021 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, del día veintitrés de febrero de dos mil veintiuno, los suscritos CC. Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General; Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Carlos Gámez Paredes. Jefe del Departamento de Servicios Generales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones, todos ellos integrantes de la comisión de licitación conformada para conocer y resolver sobre el presente, han tenido por:

VISTAS

Para dictamen, las proposiciones presentadas por los participantes, aplicando lo preceptuado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VI de las bases que rigen la presente licitación.

RESULTA

PRIMERO.- Con base en el acuerdo emanado de la reunión de trabajo del subcomité de adquisiciones, se instruyó realizar la licitación simplificada en comento, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho procedimiento.

SEGUNDO.- El objeto de la presente licitación lo constituye la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes y jardinería, de acuerdo a las especificaciones establecidas en las bases de la presente licitación.

TERCERO.- Se opto la modalidad de licitación simplificada considerando que el monto estimado se encuentra entre las 96,292.9553 y las 1,203.5691 UMAS, establecido en el artículo 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos. Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- Mediante oficios de fecha once de febrero de dos mil veintiuno, se invitaron a 3 (tres) proveedores registrados en el padrón de este Congreso, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Adquisiciones. Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contando con los acuses respectivos en el expediente correspondiente, mismos que a continuación se detallan:

- 1. Méndez García Jocavet Dolores
- 2. Méndez López Herminio
- 3. Cardeña Santamaría Midori Yoana



QUINTO.- De igual modo se giraron oficios, notificando la realización de la referida licitación a la Contraloría Interna del Poder Legislativo y a la Comisión de Licitación, contando con los acuses correspondientes.

SEXTO.- Que de conformidad con las bases de la presente licitación, los participantes tuvieron la oportunidad de externar sus dudas y plantear sus cuestionamientos, debiendo formularlos a más tardar el día **dieciséis de febrero de dos mil veintiuno**, haciendo mención que no se presentó cuestionamiento alguno.

El día dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, tuvo verificativo la junta de aclaraciones y recorrido en las instalaciones del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes los CC. Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General; Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Martha Eduviges Valdés Gutiérrez, en representación del Departamento de Servicios Generales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos de este Congreso y debido a que la asistencia fue obligatoria para los licitantes, Ios 3 (tres) proveedores invitados estuvieron presentes; en esta reunión los participantes realizaron el recorrido a las instalaciones del Congreso para que se conocieran los espacios en donde se prestará el servicio, objeto de la presente licitación.

SÉPTIMO.- La junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, tuvo verificativo el día dieciocho de febrero del año dos mil veintiuno, estando presentes el CC. Lic. Domingo Bahena Corbalá, Secretario General; Lic. Randy de Jesús Ramírez Rocha, Subcontralor de Normatividad, Auditoría y Control del Congreso del Estado, en representación de la Contraloría Interna del Poder Legislativo; Lic. Irma Ariadna Leal Morales, Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros; Lic. Diana Leydi Zacarías Carrasco, Directora de Tesorería; Lic. Carlos Iram Arévalo Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; Lic. Carlos Gámez Paredes, Jefe del Departamento de Servicios Generales y L.E. Mario Pérez Espinoza, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

OCTAVO.- En la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se procedió a recibir y abrir los sobres, haciéndose constar que los **3 (tres) proveedores invitados entregaron oportunamente su proposición,** mismos que se detallan a continuación:

- 1. Méndez García Jocavet Dolores
- 2. Méndez López Herminio
- 3. Cardeña Santamaría Midori Yoana









SE CONSIDERA

PRIMERO.- El Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la comisión de licitación está facultado para hacerse cargo del proceso de la presente licitación, con fundamento en los artículos 20 y 33 fracción V de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 fracción III, 2, 3, 7, 26 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 18 fracción V, 54, 55, 57 fracción IV, 60 fracción III, IV y VIII, 67 fracción I, II y IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1, 2 fracción I, II, X, XI y XII, 31 fracción I, II y IV, 4 fracción I, II, III y VI, 39 fracción III, VII, IX, X, XII y XIII, 44 fracción VI y VIII, 48 fracción I, V y IX y 51 fracción III, IV y V del Reglamento de los Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; a efecto de satisfacer las necesidades que requiera para cumplir con las funciones que le han sido encomendadas, así como para emitir los dictámenes y celebrar los contratos y/o pedidos correspondientes.

SEGUNDO.- Con el objeto de verificar los requerimientos exigidos por este Congreso, se procedió al análisis de las proposiciones técnicas y económicas, por lo que la documentación presentada por los proveedores participantes fue revisada, verificándose que se cumpliera con lo requerido en bases, así como con el presupuesto disponible autorizado, elementos que norman y regulan la presente licitación.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 60 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la adjudicación se realizará mediante la formalización de contrato y/o pedido con el licitante que reúna las condiciones técnicas, legales y económicas requeridas por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.

CUARTO.- De acuerdo con los anteriores señalamientos, el Departamento de Servicios Generales realizó el dictamen técnico, verificando el cumplimiento de los requerimientos solicitados en las bases de participación y a lo señalado en la junta de aclaraciones y recorrido, mediante la revisión y análisis de las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes, para así determinar si es procedente de adjudicación, atendiendo como criterios de selección, las especificaciones técnicas y demás estipulaciones favorables para el Congreso, habiendo integrado para tal efecto el Anexo Nº 1 "Dictamen Técnico" que consta de 5 (cinco) hojas, con las consideraciones hechas valer y que en el documento se detallan.

QUINTO.- Para la adjudicación deben verificarse los documentos de acuerdo a lo requerido en las bases de participación, por lo que se procedió a integrar el Anexo Nº 2 "Documentación presentada en proposiciones técnicas" que consta de 1 (una) hoja y el Anexo Nº 3 "Documentación presentada en proposiciones económicas", conformado por 1 (una) hoja; anexos que se adjuntan como parte integrante de este documento, con las consideraciones hechas valer y que en los mismos documentos se detallan.











SEXTO.- Se procedió a revisar las proposiciones económicas de los proveedores participantes, mismos que se aprecian en el "comparativo de proposiciones económicas" que se incorpora al presente como **Anexo Nº 4** y consta de 1 (una) hoja, señalando las consideraciones hechas valer y que en el mismo documento se detalla.

Por lo expuesto y con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las bases que rigen la presente licitación, la Comisión de Licitación:

RESUELVE

PRIMERO.- Que valorados los aspectos técnico, legal y económico de las proposiciones presentadas por los proveedores participantes y con el fin de elegir a favor del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las mejores condiciones en cuanto al precio, calidad, tiempo de entrega y demás estipulaciones favorables, se determina efectuar la adjudicación, apegándose a los requerimientos establecidos en las bases que rigen la presente licitación, a lo ofertado en las proposiciones técnicas y económicas y bajo las condiciones que queden establecidas en el contrato y/o pedido correspondiente y que deberá sujetarse a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que:

Se adjudica al proveedor Méndez García Jocavet Dolores la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de áreas verdes y jardinería por el periodo comprendido del 01 de marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2021, por un importe total de \$1,085,000.00 (un millón ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto al valor agregado, cuyo importe será liquidado en 10 (diez) mensualidades vencidas de \$108,500.00 (ciento ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), incluido el impuesto al valor agregado, la cual cumple técnicamente con los requisitos establecidos en las bases.

Proveedor que cumple técnicamente y presenta la segunda opción:

Méndez López Herminio

SEGUNDO.- Apercíbase al proveedor ganador a comparecer ante el Departamento de Adquisiciones, a firmar el contrato y/o pedido respectivo dentro del término de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de fallo, debiendo entregar la garantía de cumplimiento de acuerdo con lo señalado en las bases de participación.

Con base a lo establecido en el **artículo 9 Bis del Código Financiero** para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración del contrato adicionalmente deberá presentar constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, la primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, y la segunda emitida por la Página de Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato o convenio.

R

* Constitution of the second s







De igual manera como condición indispensable para cualquier pago deberá presentar los documentos mencionados en el párrafo anterior.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a los proveedores participantes y a la Contraloría Interna del Poder Legislativo.

Así lo determinaron los integrantes de la Comisión de Licitación integrada para conocer y resolver sobre la presente, firmando al calce y al margen para su debida constancia.

ATENTAMENTE

Lic. Domingo Bahena Corbalá Secretario General

Lic. Carles Iram Arévalo Rodríguez
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Lic. Carlos Gânez Paredes
Jefe del Departamento de Servicios
Generales

Lic. Irma Áriadna Leal Morales
Secretaria de Servicios Administrativos y
Financieros

Lic. Diana Leydí Zacarías Carrasco Directora de Tesorería

L.E. Marie Pérez Espinoza Jefe del Departamento de Adquisiciones

----- FIN DE ACTA ------

Anexo No 1

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, 22 de Febrero de 2010

Asunto: DICTAMEN TÉCNICO

OFICIO/DSG/JSG/817/2021

LIC. CARLOS IRAM ARÉVALO RODRÍGUEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES PRESENTE.

Por este conducto y en respuesta al oficio No. SSAF-DRMSG-0045-2020, informo a usted, que una vez revisadas las proposiciones técnicas de los proveedores participantes en la Licitación Simplificada N° LS-CEV-002-2021 relativa a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA, se ha procedido a elaborar el Dictamen Técnico correspondiente y el cual se presenta a continuación:

En el cuadro de evaluación técnica que se adjunta al presente, se expresan las observaciones encontradas en las proposiciones técnicas que determinan si el proveedor es susceptible o no a ser adjudicado, referente al anexo técnico, es decir "si cumple" o "no cumple" con las especificaciones solicitadas en la cláusula décima, fracción I, incisos a, f, g, de las bases de participación.

Por lo anteriormente expuesto, se determina lo siguiente.

Los **proveedores que cumplen** con las especificaciones solicitadas y son susceptibles a ser adjudicados son los siguientes:

- Méndez García Jocavet Dolores
- Méndez López Herminio
- Cardeña Santamaría Midori Yoana

Agradeciendo la gentileza de su atención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

MTRO. CARLOS GAMEZ PAREDES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p.- L.E. MARIO PÉREZ ESPINOZA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AQUISICIONES.- Para conocimiento Archivo/MEVG

× 1/5

DICTAMEN TÉCNICO - "CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA"

LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-002-2021 relativa a la CONTRATACIÓN DEL

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AÉREAS VERDES Y JARDINERÍA.

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2021

Áreas Verdes				MENDEZ GARCÍA JOCAVET DOLORES	MÉNDEZ LÓPEZ HERMNIO	CARDEÑA SANTAMARIA MIDORI YOANA
Área y/o Superficie	Actividad	Método	Frecuencia			
	Corte	Con podadora, desbrozadora y tijera de jardín.	Minimo cada tres semanas o cada vez que se requiera.	Minimo cada tres semanas o cada vez que se requiera	Mínimo cada tres semanas o cada vez que se requiera	Minimo cada tres semanas o cada vez que se requiera
Áreas Verdes Empastadas	Limpieza	Con rastrillo de jardín o escoba araña, azadón y manual.	Mínimo semanal o cada vez que se requiera.	Minimo semanal o cada vez que se requiera.	Mínimo semanal o cada vez que se requiera.	Minimo semanal o cada vez que se requiera.
	Fertilizado	Con maquina o manual y liquido especial.	Mensual o quincenal o según sea necesario.	Mensual o quincenal o según sea necesario.	Mensual o quincenal o Mensual o quincenal o según sea necesario.	Mensual o quincenal o según sea necesario.
	Poda	Tijera de jardín y manual.	Mínimo quincenal o cada vez que se requiera.	Minimo quincenal o cada vez que se requiera:	Minimo quincenal o cada vez que se requiera.	Minimo quincenal o cada vez que se requiera.
Plantas de ornato existentes en	Límpieza	Manual y líquido especial.	Semanal o cada vez que se requiera.	Semanal o cada vez que se regulera	Semanal o cada vez que se requiera.	Semanal o cada vez que se requiera



	o de la companya de l	O	2007 2007 2017 2017 2017 2017 2017 2017	7	N.	Ö E
Mensual o quincenal según se requiera	Cada vez que se requiera	Cada vez que se requiera	Mensual o cada vez que se requiera, según las necesidades de las estaciones del año	Mensual o cada vez que se requiera	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera
Mensual o quincenal según se requiera.	Cada vez que se requiera	Cada vez que se requiera	Mensual o cada vez que se requiera, según sean las necesidades de las estaciones del año.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera	Mensual o cada vez que se requiera.
Mensual o quincenal según se requiera.	Gada vez que se requiera	.Cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se réquiera, según sean las necesidades de las estaciones del año.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera;
Mensual o quincenal según se requiera.	Cada vez que se requiera.	Cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera, según sean las necesidades de las estaciones del año.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera.
Manual con agroquímicos liquido especial.	Manual	Manual	Con maquina o manual y líquidos especiales.	Sierra, machete, tijera de jardín, manual.	Manual con cepillo suave, brocha y cal, retiro de naturaleza necrosada, remoción de tierra.	Manuai
Fertilizado	Reposición	Ornamentación, traslado y ubicación de plantas y macetas.	Fertilización, fumigación y aplicación de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades.	Poda	Encalado y saneamiento	Reposición de sustrato e incorporación de materia orgánica.
areas verdes, islas, macetas y macetones		Recinto, auditorio y eventos especiales	Áreas Verdes y Jardineras	Árholoe	arbustos y arriates, dentro y circundantes	Plantas de Ornato existentes en macetones

Çada vez que se	Mensual o cada vez	Mensual o cada vez	Cada guince dias	Mensual o cada yez	Semanal o cada vez
requiera	que se requiera	que se requiera.		que se requiera	que se requiera
Cada vez que se	Mensual o cada vez	Mensual o cada vez	Cada quince días	Mensual o cada vez	Semanal o cada vez
requiera	que se requiera	que se requiera.		que se requiera	que se requiera.
Cada vez que se	Mensual o cada vez que	Mensual o cada vez que	Cada guince dias	Mensual o cada vez que	Semanal o cada vez
requiera.	se requiera	se requiera.		se requiera	que se requiera.
Cada vez que se	Mensual o cada vez	Mensual o cada vez	Semanal o cada vez	Mensual o cada vez	Semanal o cada vez
requiera.	que se requiera	que se requiera.	que se requiera	que se requiera	que se requiera
Aplicación de pintura en jardineras.	Presentar propuesta analizando área de oportunidad, así como dar una mejor presentación a las ya existentes	vivero interno para su reposición en macetas, jardineras	Por aspersión, manguera; cubeta, o atomizador.	Manual	Por aspersión, manguera; cubeta, o atomizador.
Pintado de jardineras.	Asesoría y diseño para crear nuevas áreas	diversas diversas especies de plantas de	Riego de agua	Riego de agua	Riego de agua
	Área verde y jardineras		Vivero		Área verde y plantas de ornato

NOTA: SE ANEXA CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

b

SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AÉREAS VERDES Y JARDINERÍA. LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-002-2021 relativa a la CONTRATACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO - "CUADRO DE EVALUACIÓN TÉCNICA" PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2021

Áreas Verdes				MÉNDEZ GARCÍA JOCAVET DOLORES	MÉNDEZ LÓPEZ HERMINIO	CARDEÑA SANTAMARÍA MIDORI YOANA
Área y/o Superfície	Actividad	Método	Frecuencia			
	Corte	Con podadora, desbrozadora y tijera de jardín.	Minimo cada tres semanas o cada vez que se requiera.	٨	٨	^
Áreas Verdes Empastadas	Lìmpieza	Con rastrillo de jardín o escoba araña, azadón y manual.	Mínimo semanal o cada vez que se requiera.	Λ	٨	,
	Fertilizado	Con maquina o manual y liquido especial.	Mensual o quíncenal o según sea necesario.	Λ	٨	۸
	Poda	Tijera de jardín y manual.	Minimo quincenal o cada vez que se requiera.	Λ	٨	N
Plantas de ornato	Limpieza	Manual y líquido especial.	Semanal o cada vez que se requiera.	٧	Λ	^
existentes en áreas verdes, islas, macetas y macetones	Fertilizado	Manual con agroquímicos liquido especial.	Mensual o quincenal según se requiera.	7	٨	N

5

Personne	4					
	A					
٨	٧	٨	۸	٨	۸	٨
\	٨		•		٨	•
Cada vez que se requiera.	Cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera, según sean las necesidades de las estaciones del	Mensuaí o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera.	Cada vez que se requiera.
Manual	Manuai	Con maquina o manual y líquidos especiales.	Sierra, machete, tijera de jardín, manual.	Manual con cepillo suave, brocha y cal, retiro de naturaleza necrosada, remoción de tierra.	Manual	Aplicación de pinfura en jardineras.
Reposición	Ornamentación, traslado y ubicación de plantas y macetas.	Fertilización, fumigación y aplicación de agroquímicos para el control de plagas y enfermedades.	Poda	Encalado y saneamiento	Reposición de sustrato e incorporación de materia orgánica.	Pintado de jardineras.
	Recinto, auditorio y eventos especiales	Áreas Verdes y Jardineras		Árboles, arbustos y arriates, dentro y circundantes	Plantas de Ornato existentes en macetones	

		٨	
	Ą	٨	L
	A	A	
Mensual o cada vez que se requiera	Mensual o cada vez que se requiera.	Mensual o cada vez que se requiera	Semanal o cada vez que se requiera.
Presentar propuesta analizando área de oportunidad así como dar mejor presentación a las ya existentes	Reproducción en vivero interno para su reposición en macetas, jardineras y áreas verdes, así como mantenerlo limpio y en buen estado.	Manual	Por aspersión, manguera, cubeta o atomizador
Asesoría y diseño para crear nuevas áreas	Reproducción de diversas especies de plantas de ornato.	Riego de agua	Riego de agua
Área verde y jardineras	Vivero		Área Verde y plantas de ornato

	٨	×
NOTA:	SI CUMPLE	NO CUMPLE













ANEXO N° 2

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES TÉCNICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA

PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021

	10000			ľ
		7	3	
CONCEPTO	Méndez García Jocavet Dolores	Méndez López Herminio	Cardeña Santamaria Midori Yoana	<u> </u>
CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN I DE BASES		- Particular		٦
A) ANEXO TECNICO				
La documentación técnica de lo que oferten, señalando como mínimo las especificaciones descritas en el anexo técnico.		Revisado en el Anexo N° 1 "Dictamen Técnico"		
B) ANEXO N° 1 ACREDITACIÓN PERSONALIDAD				(F)
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades para suscribir proposiciones a nombre de su representada.	>	>	Koolid his consumer and the strong consumer strategy with the	
C) ANEXO Nº 2 CONOCER LEY ADQUISICIONES Y NO ESTAR INHABILITADA				1900 720
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y señalar que no se encuentra bajo los supuestos del artículo 45 del citado ordenamiento legal, de igual manera indicar que el proveedor no está inhabilitado por parte de la Secretaría de la Función Pública, de la Contraloría General del Estado de Veracruz y demás Instituciones Gubernamentales.	>	>		
D) IDENTIFICACION OFICIAL REPRESENTANTE LEGAL				
Copia fotostática de identificación oficial vigente con fotografía del representante legal de la persona moral o persona física participante: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	>	>	>	
E) CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE QUIEN COMPAREZCA A LA APERTURA				
En caso de que la persona que asista a la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, sea distinta al representante legal de la empresa, deberá presentar carta poder simple en original y copia de identificación oficial vigente con fotografía: credencial para votar, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional.	N/A	N/A	N/A	
T) RELACION DE DEPENDENCIAS	And the second of the second o			. E
Presentar relación de dependencias y/o empresas con las que han trabajado en el ejercicio 2020 o con las que se tenga contrato vigente, especificando nombre, domicilio y teléfono; esta información podrá ser verificada por el Congreso. G) CARTA COMPROMISO DE QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARÁ ESTA DEBIDAMENTE CAPACITADO Escrito haio protesta de desir verded manificatando cue el concerna de la concerna de desir verded manificatando cue el concerna de la concerna del concerna de la concerna de la concerna del concerna de la c		Revisado en el Anexo Nº 1		
servicio estará debidamente capacitado para la actividad que desarrollará, así como que observará el debido cumplimiento a las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad laboral, de igual manera indicar que se apegará al anexo técnico de las bases.		"Dictamen Técnico"		
H) ANEXO N° 3 CON ACUSE DE RECIBO DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL PODER LEGISLATIVO				
Integrar copia fotostática con acuse de recibo del documento entregado en la Contraloría Interna del Poder Ilenislativo, como se establece en la cláncia guida de la proposada base desde india				Γ—
desember, cargo o comisión en el servicio público.	•	>	>	
SIMBOLOGIA:	,			1
Cumple		***************************************		and the second

X = NO cumple

N/A = No aplica







ANEXO Nº 3

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN PROPOSICIONES ECONÓMICAS

LICITACIÓN SIMPLIFICADA Nº LS-CEV-002-2021

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021

COI

CONCEPTO CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN medita de la pago se realice conforme al propositión. CLÁUSULA DECIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES A) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO CLÁUSULA DECIMA PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN médita de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios que las bases. B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición de conformica podrá presentarse en medio electrónico o cincidiendo con lo presentado en manifestando que sostendrá su proposición récnica y económica, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestado estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al vicinidad porcario.	CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO CONCEPTO Cocavet Dolores Herminio FRACCIÓN II DE BASES FOSICIÓN ECONÓMICA Se describa en forma detallada los precios unitarios fijos y onal de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado, go, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre e éstas resulten ser favorables para el Congreso que las en las bases. NOÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO Ilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición farse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en caractera de cuadro comparativo, la proposición feorica y económica, así como los el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su setant de acuerdo de que el pago se realice conforme al calcular de acuerdo		of the party of the property of the control of the second property of the control		The second of th
POSICIÓN ECONÓMIC POSICIÓN ECONÓMIC Se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. DNÓMICA EN MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró tarse en medio electró sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerda	POSICIÓN IECONÓMIC se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NOMICA EN MEDIO E ilizar la elaboración d tarse en medio electró tarse en medio electró sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	CONCEPTO	Méndez García Jocavet Dolores	Méndez López Herminio	Cardeña Santamaría Midori Yoana
POSICIÓN ECONÓMIC se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser el as bases. DNÓMICA EN MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró tarse en medio electró sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerda	POSICIÓN ECONÓMIC se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser el as bass resulten ser el as bass es NOMICA EN MEDIO E ilizar la elaboración d tarse en medio electró tarse en medio electró sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA, FRACCIÓN II DE BASES			The second secon
se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NOMICA EN MEDIO I III.zar la elaboración d tarse en medio electró TENIMIENTO DE PROFES sostendrá su proposiciel caso de errores aritrasendo estar de acuerda stando estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda stando estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda stando estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo estar de acuerda su proposiciones de caso de errores aritrasendo esta de caso de errores aritrasendo esta de caso de errores de caso de caso de errores de caso de errores de caso de ca	se describa en forma onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NÓMICA EN MEDIO: Elizar la elaboración ditars en medio electró tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROFE sostendrá su proposic el caso de errores aritristando estar de acuerde stando estar de acuerde	A) ANEXO N° 4 PROPOSICIÓN ECONÓMICA			
onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NOMICA EN MEDIO E IIIzar la elaboración de tarse en medio electró TENIMIENTO DE PROFES sostendrá su proposiciel caso de errores aritrasendo estar de acuerde stando estar de acuerde stando estar de acuerde su proposicio el caso de errores aritrasendo estar de acuerde stando estar de acuerde su	onal de lo ofertado, des go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NÓMICA EN MEDIO: Elizar la elaboración ditarse en medio electró tarse en medio electró es sostendrá su proposite caso de errores aritres el caso de errores aritres estando estar de acuerde stando estar de acuerde				
e éstas resulten ser en las bases. En las bases. DNÓMICA EN MEDIO E IIIzar la elaboración d tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROFES sostendrá su proposice el caso de errores aritrasendo estar de acuerde stando estar de acuerde estas estas de acuerde estas de	go, plazo/periodo, luga e éstas resulten ser en las bases. NOÓMICA EN MEDIO E IIIzar la elaboración d tarse en medio electró renimiento de errores aritres el caso de errores aritres el caso de errores aritres estar de acuerde stando estar de acuerde	globales en moneda nacional de lo ofertado, desglosando el impuesto al valor agregado,			
e éstas resulten ser en las bases. NOMICA EN MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró TENIMIENTO DE PROF S sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	e éstas resulten ser en las bases. NOMICA EN MEDIO E IIIzar la elaboración d tarse en medio electró rense en medio electró electró sostendrá su proposic el caso de errores aritros ando estar de acuerde stando estar de acuerde	indicando la forma de pago, plazo/periodo, lugar, vigencia de precios y garantía, sobre	`>	>	>
en las bases. Nomica En MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró TENIMIENTO DE PROF S sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	en las bases. NOMICA EN MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROF Sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde				
ilizar la elaboración de tarse en medio electró tarse en medio electró renimiento de proposica sostendrá su proposica el caso de errores aritrosentimiento banca stando estar de acuerde stando estar de acuerde.	DNÓMICA EN MEDIO E Ilizar la elaboración d tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROFES SOSTENDENTA SU proposite el caso de errores aritrado estar de acuerde stando estar de acuerde	señaladas originalmente en las bases.			
ilizar la elaboración da tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROF Sostendrá su proposici el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	ilizar la elaboración d tarse en medio electró ENIMIENTO DE PROF sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerdo	B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN MEDIO ELECTRONICO			
tarse en medio electró FENIMIENTO DE PROF S sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	tarse en medio electró FENIMIENTO DE PROF Sostendrá su proposic el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerde	Con el propósito de agilizar la elaboración del cuadro comparativo, la proposición			
forma escrita. C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	forma escrita. C) ANEXO N° 6 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario. SIMBOLOGÍA:	económica podrá presentarse en medio electrónico coincidiendo con lo presentado en	>	>	>
C) ANEXO N° 6 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario. SIMBOLOGÍA:	forma escrita.			
Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6. CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su proposición. D) ANEXO N° 6. CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	C) ANEXO N° 5 SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES			
el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerd	el caso de errores aritr SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerdo	Escrito manifestando que sostendrá su proposición técnica y económica, así como los			
SENTIMIENTO BANCA stando estar de acuerdo	SENTIMIENTO BANCA	precios unitarios, aún en el caso de errores aritméticos al calcular el importe total de su	>	>	>
D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	D) ANEXO N° 6. CONSENTIMIENTO BANCARIO Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.				
Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al consentimiento bancario.	D) ANEXO N° 6 CONSENTIMIENTO BANCARIO			
consentimiento bancario.	consentimiento bancario.	Presentar escrito manifestando estar de acuerdo de que el pago se realice conforme al	/	,	
	SIMBOLOGÍA;	consentimiento bancario.	•	>	•

= Cumple

X = NO cumple N/A = No aplica



ANEXO Nº 4

COMPARATIVO DE PROPOSICIONES ECONOMICAS LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-002-2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y JARDINERÍA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

\$ 1,163,793.11 Cardeña Santamaría Midori \$ 1,163,793.11 IMPORTE TOTAL (10 MESES) Yoana PRECIO UNITARIO \$ 116,379.31 SUBTOTAL IMPORTE MENSUAL \$ 1,034,482.76 IMPORTE TOTAL (10 MESES) SUBTOTAL | \$ 1,034,482.76 Méndez López Herminio PRECIO UNITARIO IMPORTE MENSUAL \$ 103,448.27 \$ 935,344,390.00 935,344.90 IMPORTE TOTAL (10 MESES) Méndez García Jocavet Dolores S \$ 93,534.49 PRECIO UNITARIO SUBTOTAL IMPORTE MENSUAL verdes y jardinería para el Congreso (Del 01 de marzo de Servicio de conservación y mantenimiento de áreas XALAPA, VERACRUZ A 23 DE FEBRERO DE 2021 **ESPECIFICACIONES** 2021 al 31 de diciembre de 2021). Servicio UNIDAD DE MEDIDA CANTIDAD N° PARTIDA

FORMA DE PAGO	FORMA DE PAGO: De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
PLAZO/PERIODO	PLAZO/PERIODO: De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
LUGAR	_UGAR: De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
VIGENCIA DE PRECIOS	NCIA DE PRECIOS: De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
GARANTÍA	GARANTÍA: De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.	De acuerdo a bases.
SATON	NOTAS. Las demás que se consideren Las demás que se consideren Las demás que se consideren	Las demás que se consideren	Las demás que se consideren
	pertinentes.	pertinentes.	pertinentes.

TOTAL | \$ 1,350,000.00

186,206.89

↔

.V.A.

\$ 165,517.24

I.V.A.

149,655.10

မ

LV.A.

TOTAL \$ 1,085,000.00 PROVEEDOR ADJUDICADO

TOTAL | \$ 1,200,000.00

